Republica de Honduras, Langue Valle

Alcaldia Municipal

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MUNICIPIO FUNDADO EL:
20 De Noviembre
De 1525

TITULO DE CIUDAD
Decreto N° 101
7 de Marzo de 1950
Congreso Nacional

EXT. TERRITORIAL
135.3KM.2

LIMITES

NORTE:
Municipio de:
Curaren, Francisco Morazán y Aramecina

SUR:
Municipio de:
Nacaome y Goascorán

ESTE:
Municipio de:
San Francisco de Coray Y Nacaome

OESTE:
Aramecina y Goascorán

De: Wilmer Omar Vijil Santos
Tesorero Municipal

Para: Mirian Elizabeth García Rodríguez
Oficial de Información Pública

Estimada Compañera:

Con el afán de contribuir al proceso de con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, me es grato Informarle, que durante el mes de Mayo del Año 2024, La Municipalidad de Langue, Departamento de Valle, no ha suscrito con ninguna institución bancaria convenios de Fideicomiso.

Esperando de antemano haber sido lo más explícito posible, aprovecho la oportunidad para expresarle mis más sinceras muestras de consideración y estima

Langue, Departamento de Valle a los Siete días del Mes de Junio del Año 2024.

ALCALDIA MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL LANGUE, VALLE

Lic. Wilmer Omar Vijil Santos
Tesorero Municipal